



65760

• 6 5760

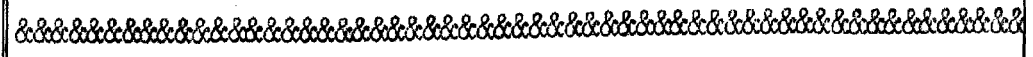
MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

MODELO DE UTILIDAD
POR VEINTE AÑOS
EN ESPAÑA

solicitado a favor de D. Antonio Garcia Portalés, de nacionalidad española, domiciliado en Aldaya (Valencia), C/. Maestro Serrano, nº 15,

p o r

=;= =;= =;= "NUEVO ELEMENTO DECORATIVO" =;= =;= =;= =;=



MEMORIA DESCRIPTIVA
=====

El Modelo de Utilidad a que nos vamos a referir en la presente memoria y en los dibujos complementarios anexos, está destinado a garantizar los derechos a la exclusiva fabricación y venta en España y sus colonias de un nuevo elemento decorativo de gran interés.

El abanico es sin duda uno de los utensilios de uso femenino mas representativos de la gracia y delicadeza de la mujer española y el vehículo mas apropiado para



• 6 5760

- 2 -

10 la representación de motivos folkloricos, hecho este que
unido a la justa fama artística adquirida por nuestros ar
tesanos en su fabricación, hace de este objeto un elemen
to muy estimado por los turistas y en general como elemen
to decorativo. Sin embargo, los abanicos de tipo normal,
15 ofrecen el inconveniente de que no pueden emplearse pro
piamente como elementos decorativos, dada su peculiar -
constitución plegable, y este es precisamente el problema
que se resuelve con el nuevo elemento decorativo objeto
del presente Modelo de Utilidad. Gracias a la especial -
disposición de las partes que constituyen este elemento
20 decorativo, ha sido posible ofrecer al mercado un abanico
que, aparte de resultar mas fácilmente decorable con di
versidad de motivos, tiene la particularidad de poderse
utilizar como mascota o miniatura colgada en el cristal
de un coche; como medio decorativo colgado de la pared;
25 como objeto artistico de sobremesa en aparadores, vitri
nas o mesas de despacho, a base de un caballete o peana,
y todo ello mediante el carácter rígido que se le dá a su
cuerpo general. Se trata pues de un objeto con el que se
obtiene el nuevo efecto industrial de hacer posible la -
30 utilización de un abanico, debidamente modificado, como
elemento decorativo capaz de exhibirse y colgarse en cual
quier lugar, dandole la propiedad de mantenerse siempre
abierto, que le hace por ello mas práctico y adecuado al
fin a que se aplica este objeto.

35 En esencia, el nuevo elemento decorativo de que
nos estamos ocupando, se caracteriza porque, adoptando -
forma general de abanico, el pais se constituye de una lá



40 mina rígida de cualquier material, preferentemente de -
plástico, con la forma característica de esta parte del
abanico, o sea en forma de semicorona circular, cuya lámi
na es la que llevará representadas las figuras decorati-
vas con cualquier motivo regional, folklórico, de toros,
deportes, o artístico. Esta semicorona circular rígida de
45 plástico, se dispone solidariamente unida sobre los extre
mos del varillaje, mediante pegamento u otro medio, de
tal modo que en el semicírculo que abarca la semicorona
quedan visibles las varillas como si de un abanico real
se tratara. El citado varillaje tiene también sus dos -
guardas, una de las cuales se dispone en la cara posterior
50 de la lámina rígida y la otra sobre la cara anterior, -
uniéndose todas las varillas y una argolla, con el corres
pondiente clavillo.

55 Con el fin de hacer más comprensible la constitu
ción general descrita, se acompaña una lámina de dibujos
en los que representamos un ejemplo de realización prácti
ca de uno de estos elementos decorativos, bien entendido
que se aporta solo con carácter ilustrativo, por lo que
no debe interpretarse con sentido limitativo alguno.

60 Los mencionados dibujos nos muestran en la figura
1 una vista frontal en alzado del elemento decorativo; en
la figura 2 una vista también en alzado, pero por la par
te trasera y en la figura 3 una sección transversal.

En cuanto a las distintas partes del ejemplo re
presentado en los dibujos, se señalan como sigue:

65 1 - semicorona circular rígida, de plástico, que
sustituye e imita al país de un abanico,



70

2 - motivos decorativos que se representan en los dibujos con líneas cerradas irregulares, para denotar que podran ser de cualquier clase y ocupar toda o parte de la superficie de la semicorona circular rígida,

3 - varillas de cualquier material, preferentemente de plástico, pegadas a la cara posterior de la semicorona rígida -1-. (Figura 2),

75

4 - guardas o guías del varillaje, de las cuales una va pegada en la cara anterior (Figura 1) y la otra en la cara posterior (Figura 2), al objeto de que no se fuer cen ni doblen debido al grueso que forman todas las varillas al superponerse,

80

5 - clavillo o pasador de unión de todas las varillas,

6 - anilla o asa.

85

El elemento decorativo representado puede completarse practicándole en la parte superior un orificio, con o sin cordón, o disponiendo en dicho lugar una anilla para colgarse de la pared, del coche o de cualquier otro lugar. También puede colocarse en la parte posterior un pequeño caballete, preferentemente plegable, para que el elemento decorativo pueda situarse de pie sobre una superficie, o puede montarse sobre una peana, debidamente decorada, con el mismo fin.

90

Finalmente, sólo nos resta consignar la posibilidad de que este elemento se fabrique en variedad de formas, con los bordes lisos o con adornos, en variados colores y tamaños y con cualquier motivo decorativo, así como con la alteración de sus detalles constructivos, siempre

95

6 5760

- 5 -

26 A



que no se modifique lo esencial que se expresa en la siguiente

N O T A

100 Los puntos nuevos y de propia invención que se presentan para su reivindicación en este Modelo de Utilidad, son:

105 1ª.- Nuevo elemento decorativo, caracterizado por estar compuesto por una lámina rígida de plástico en forma de semicorona circular, en una de cuyas caras lleva representados motivos decorativos mientras que por la otra cara va solidariamente unida a unas varillas convergentes, que resultan visibles por la cara anterior, por el espacio semicircular abarcado por la semicorona, de tal modo que el conjunto semeja un abanico, capaz de ser colgado o mantenido de pie con un apropiado soporte, dada la constitución rígida y no plegable de su país. Y

110 2ª.- "NUEVO ELEMENTO DECORATIVO", de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente Memoria Descriptiva y gráficamente representado en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

115 Esta Memoria consta de CINCO hojas escritas o mecanografiadas por una sola cara a doble espacio en 116 líneas.

Valencia, 17 de Abril de 1958
Por autorización del interesado

JOSE LOPEZ
P. R.

• 6 5760

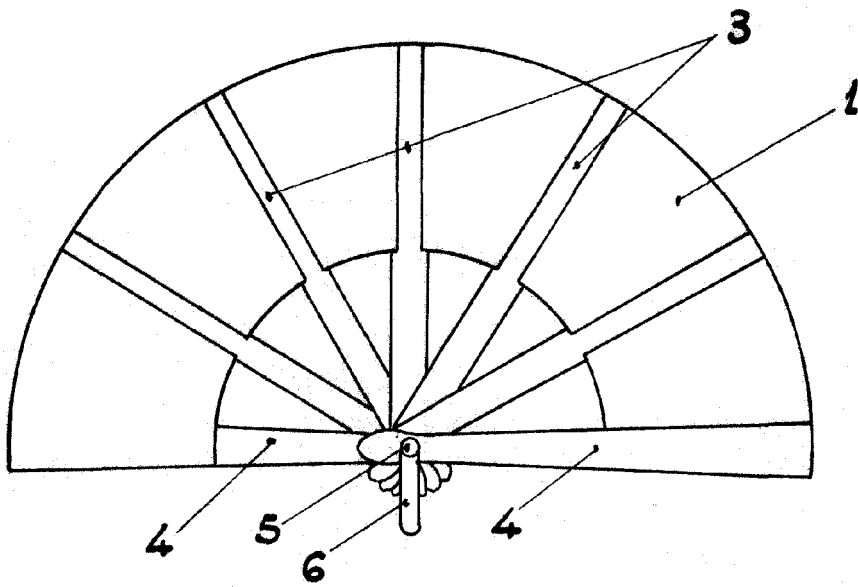
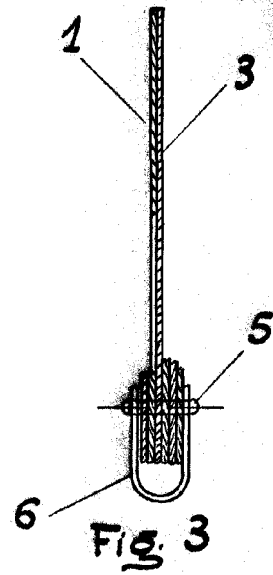
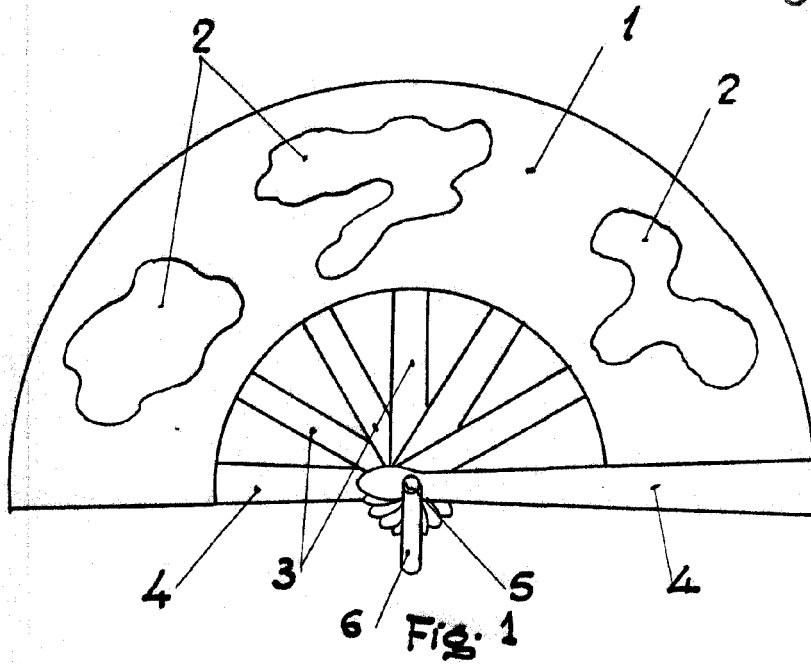


Fig. 2

Escala variable.
Valencia Abril 1958.

JOSE LOPEZ
P. P.